

## 9. ACTIVIDAD DEL CONSEJO ENMARCADA EN VOCALÍAS DELEGADAS



## 9.1. EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



## JURISPRUDENCIA

### SENTENCIAS TRATADAS EN EL CENDOJ DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
Tribunal Supremo			27.189	27.189		1	88.940	88.941
Audiencia Nacional	597	54	9.550	10.201	1		8.201	8.202
TSJ Andalucía (Granada)		2.606		2.606		93		93
TSJ Andalucía (Málaga)		1.976		1.976		4.251		4.251
TSJ Andalucía (Sevilla)		4.188		4.188		3.649		3.649
AP Almería		1.631		1.631		2.761		2.761
AP Cádiz		3.198		3.198		3.763		3.763
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 Cádiz				0		29		29
AP Córdoba		1.121		1.121		2.665		2.665
Juzgado Prim. Inst. n.º 9 Córdoba				0		15		15
AP Granada		2.645		2.645		2.991		2.991
Juzgado Prim. Inst. n.º 14 Granada				0		5		5
AP Huelva		1.135		1.135		3.111		3.111
AP Jaén		1.826		1.826		1.112		1.112
AP Málaga	241	5.268		5.509		5.245		5.245
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga				0		10		10
AP Sevilla		7.014		7.014		6.927		6.927
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla				0		11		11
TSJ Aragón	1.677	1.794		3.471	1.904	1.487		3.391
AP Huesca			856	856			599	599
AP Teruel		157	274	431			302	302
AP Zaragoza		2.878	1.994	4.872		2.888	2.107	4.995

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
TSJ Asturias	2.497		2.160	4.657	3		5.569	5.572
AP Oviedo	859	1.518	3.302	5.679	199	674	3.200	4.073
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Asturias				0		9		9
TSJ Islas Baleares		7	2.140	2.147		7	1.424	1.431
AP Palma Mallorca			3.472	3.472			2.363	2.363
TSJ Canarias (Las Palmas)	174	2.987		3.161		3.154		3.154
TSJ Canarias (Tenerife)		3.035		3.035		2.407		2.407
AP Las Palmas	1.073	6.187		7.260		5.624		5.624
AP Tenerife		4.786		4.786		5.036		5.036
TSJ Cantabria			3.333	3.333			1.960	1.960
AP Santander			4.478	4.478			3.287	3.287
Juzgado Prim. Inst. n.º10 de Santander				0		13		13
TSJ Castilla y León (Burgos)		172	2.420	2.592		81	2.664	2.745
TSJ Castilla y León (Valladolid)	1.615		5.288	6.903	20		6.373	6.393
AP Ávila			898	898			489	489
AP Burgos			2.449	2.449			1.757	1.757
AP León			3.164	3.164			2.515	2.515
AP Palencia			830	830			595	595
AP Salamanca		750		750		860		860
AP Segovia		259	346	605			509	509
AP Soria			749	749			465	465
AP Valladolid			3.895	3.895			2.765	2.765
AP Zamora	31	167	676	874			743	743
TSJ Castilla La Mancha			5.859	5.859			3.261	3.261
AP Albacete			2.167	2.167		1	1.252	1.253
AP Ciudad Real			1.968	1.968			1.828	1.828
AP Cuenca			969	969			689	689
AP Guadalajara			1.001	1.001			724	724
AP Toledo			2.099	2.099			1.860	1.860
TSJ Cataluña		17.139		17.139		13.988		13.988
AP Barcelona	89	23.929		24.018		19.557		19.557
Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona				0		8		8
Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona				0		2		2
AP Girona		2.849		2.849	1	2.235		2.236
AP Lleida		1.941		1.941		1.373		1.373
AP Tarragona		3.278		3.278		2.476		2.476

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
TSJ Valencia	438	8.229		8.667		8.801		8.801
AP Alicante		2.881		2.881		3.727		3.727
AP Castellón		1.575		1.575		1.983		1.983
AP Valencia	64	8.797		8.861		5.754		5.754
TSJ Extremadura	54	142	3.128	3.324			2.324	2.324
AP Badajoz		276	2.555	2.831			1.982	1.982
AP Cáceres			1.914	1.914			1.285	1.285
TSJ Galicia	4.303	2.523		6.826	3.451	91		3.542
AP La Coruña				0	24		1.698	1.722
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de La Coruña				0		5		5
AP Lugo	982	968		1.950	1.045	1.052		2.097
AP Orense	1	1.238		1.239		1.047		1.047
AP Pontevedra				0			4.896	4.896
TSJ Madrid	5.540	18.349		23.889	59	17.375		17.434
AP Madrid	151	25.268		25.419	1	32.973		32.974
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid				0		68		68
Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid				0		1		1
Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid				0	1			1
Juzgado Prim. Inst. n.º 44 de Madrid				0	1			1
TSJ Murcia		752	2.265	3.017			1.473	1.473
AP Murcia		1.232	2.487	3.719	4	1.124	2.137	3.265
TSJ Navarra		1.690		1.690		1.697		1.697
AP Pamplona		1.379		1.379		1.268		1.268
TSJ País Vasco	4	3.150		3.154	8	6.391		6.399
AP Vitoria		1.258		1.258		1.341		1.341
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria				0		29		29
AP San Sebastián		1.800		1.800		2.417		2.417
AP Bilbao		4.032		4.032		4.431		4.431
TSJ La Rioja	1	516	560	1.077			1.078	1.078
AP Logroño		343	921	1.264			1.104	1.104
<b>TOTAL PAPEL</b>	<b>20.391</b>				<b>6.722</b>			
<b>TOTAL DIGITAL</b>		<b>192.893</b>				<b>190.094</b>		
<b>TOTAL LOTUS NOTES</b>			<b>107.356</b>				<b>164.418</b>	
<b>TOTAL SENTENCIAS</b>				<b>320.640</b>				<b>361.234</b>

SENTENCIAS DE MINISTERIO TRATADAS EN EL CENDOJ DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
Tribunal Supremo			27.189	27.189		1	88.940	88.941
Audiencia Nacional	597	54	9.550	10.201	1		8.201	8.202
TSJ Aragón	1.677	1.794		3.471	1.904	1.487		3.391
AP Huesca			856	856			599	599
AP Teruel		157	274	431			302	302
AP Zaragoza		2.878	1.994	4.872		2.888	2.107	4.995
TSJ Asturias	2.497		2.160	4.657	3		5.569	5.572
AP Oviedo	859	1.518	3.302	5.679	199	674	3.200	4.073
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Asturias				0		9		9
TSJ Islas Baleares		7	2.140	2.147		7	1.424	1.431
AP Palma Mallorca			3.472	3.472			2.363	2.363
TSJ Cantabria			3.333	3.333			1.960	1.960
AP Santander			4.478	4.478			3.287	3.287
Juzgado Prim. Inst. n.º10 de Santander				0		13		13
TSJ Castilla y León (Burgos)		172	2.420	2.592		81	2.664	2.745
TSJ Castilla y León (Valladolid)	1.615		5.288	6.903	20		6.373	6.393
AP Ávila			898	898			489	489
AP Burgos			2.449	2.449			1.757	1.757
AP León			3.164	3.164			2.515	2.515
AP Palencia			830	830			595	595
AP Salamanca		750		750		860		860
AP Segovia		259	346	605			509	509
AP Soria			749	749			465	465
AP Valladolid			3.895	3.895			2.765	2.765
AP Zamora	31	167	676	874			743	743
TSJ Castilla La Mancha			5.859	5.859			3.261	3.261
AP Albacete			2.167	2.167		1	1.252	1.253
AP Ciudad Real			1.968	1.968			1.828	1.828
AP Cuenca			969	969			689	689
AP Guadalajara			1.001	1.001			724	724
AP Toledo			2.099	2.099			1.860	1.860
TSJ Extremadura	54	142	3.128	3.324			2.324	2.324
AP Badajoz		276	2.555	2.831			1.982	1.982
AP Cáceres			1.914	1.914			1.285	1.285
TSJ Murcia		752	2.265	3.017			1.473	1.473



SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
AP Murcia		1.232	2.487	3.719	4	1.124	2.137	3.265
TSJ La Rioja	1	516	560	1.077			1.078	1.078
AP Logroño		343	921	1.264			1.104	1.104
<b>TOTAL PAPEL</b>	<b>7.331</b>				<b>2.131</b>			
<b>TOTAL DIGITAL</b>		<b>11.017</b>				<b>7.145</b>		
<b>TOTAL LOTUS NOTES</b>			<b>107.356</b>				<b>157.824</b>	
<b>TOTAL SENTENCIAS</b>				<b>125.704</b>				<b>167.100</b>

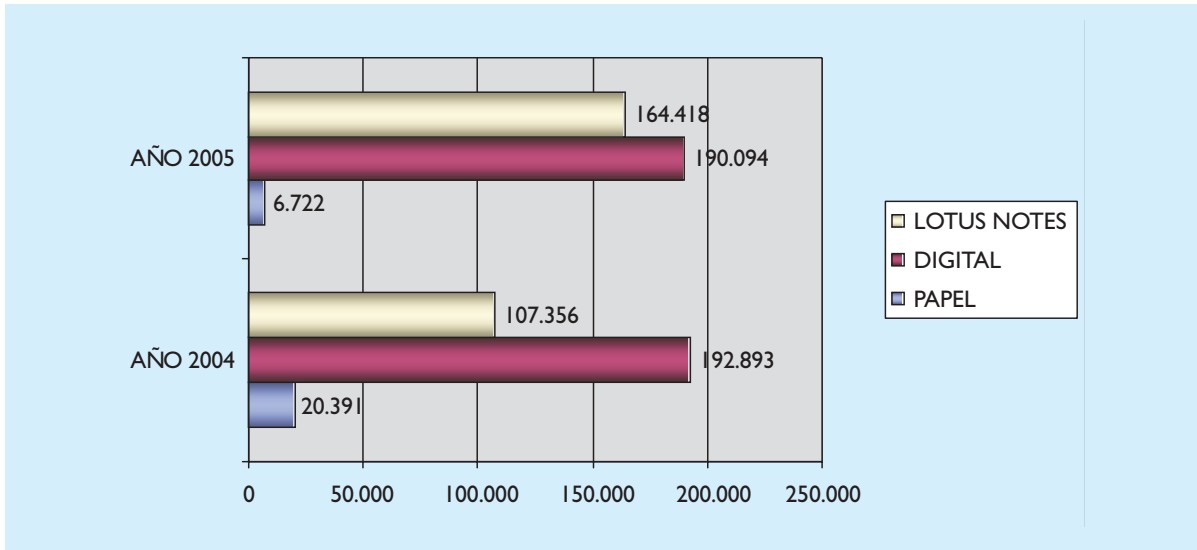
#### SENTENCIAS TRATADAS EN EL CENDOJ DE COMUNIDADES TRANSFERIDAS DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
TSJ Andalucía (Granada)		2.606		2.606		93		93
TSJ Andalucía (Málaga)		1.976		1.976		4.251		4.251
TSJ Andalucía (Sevilla)		4.188		4.188		3.649		3.649
AP Almería		1.631		1.631		2.761		2.761
AP Cádiz		3.198		3.198		3.763		3.763
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 Cádiz				0		29		29
AP Córdoba		1.121		1.121		2.665		2.665
Juzgado Prim. Inst. n.º 9 Córdoba				0		15		15
AP Granada		2.645		2.645		2.991		2.991
Juzgado Prim. Inst. n.º 14 Granada				0		5		5
AP Huelva		1.135		1.135		3.111		3.111
AP Jaén		1.826		1.826		1.112		1.112
AP Málaga	241	5.268		5.509		5.245		5.245
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga				0		10		10
AP Sevilla		7.014		7.014		6.927		6.927
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla				0		11		11
TSJ Canarias (Las Palmas)	174	2.987		3.161		3.154		3.154
TSJ Canarias (Tenerife)		3.035		3.035		2.407		2.407
AP Las Palmas	1.073	6.187		7.260		5.624		5.624
AP Tenerife		4.786		4.786		5.036		5.036
TSJ Cataluña		17.139		17.139		13.988		13.988
AP Barcelona	89	23.929		24.018		19.557		19.557
Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona				0		8		8

SEDE JUDICIAL	2004				2005			
	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL	PAPEL	SOPORTE DIGITAL	LOTUS NOTES	TOTAL
Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona				0		2		2
AP Girona		2.849		2.849	1	2.235		2.236
AP Lleida		1.941		1.941		1.373		1.373
AP Tarragona		3.278		3.278		2.476		2.476
TSJ Valencia	438	8.229		8.667		8.801		8.801
AP Alicante		2.881		2.881		3.727		3.727
AP Castellón		1.575		1.575		1.983		1.983
AP Valencia	64	8.797		8.861		5.754		5.754
TSJ Galicia	4.303	2.523		6.826	3.451	91		3.542
AP La Coruña				0	24		1.698	1.722
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de La Coruña				0		5		5
AP Lugo	982	968		1.950	1.045	1.052		2.097
AP Orense	1	1.238		1.239		1.047		1.047
AP Pontevedra				0			4.896	4.896
TSJ Madrid	5.540	18.349		23.889	59	17.375		17.434
AP Madrid	151	25.268		25.419	1	32.973		32.974
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid				0		68		68
Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid				0		1		1
Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid				0	1			1
Juzgado Prim. Inst. n.º 44 de Madrid				0	1			1
TSJ Navarra		1.690		1.690		1.697		1.697
AP Pamplona		1.379		1.379		1.268		1.268
TSJ País Vasco	4	3.150		3.154	8	6.391		6.399
AP Vitoria		1.258		1.258		1.341		1.341
Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria				0		29		29
AP San Sebastián		1.800		1.800		2.417		2.417
AP Bilbao		4.032		4.032		4.431		4.431
<b>TOTAL PAPEL</b>	<b>13.060</b>				<b>4.591</b>			
<b>TOTAL DIGITAL</b>		<b>181.876</b>				<b>182.949</b>		
<b>TOTAL LOTUS NOTES</b>			<b>0</b>				<b>6.594</b>	
<b>TOTAL SENTENCIAS</b>				<b>194.936</b>				<b>194.134</b>

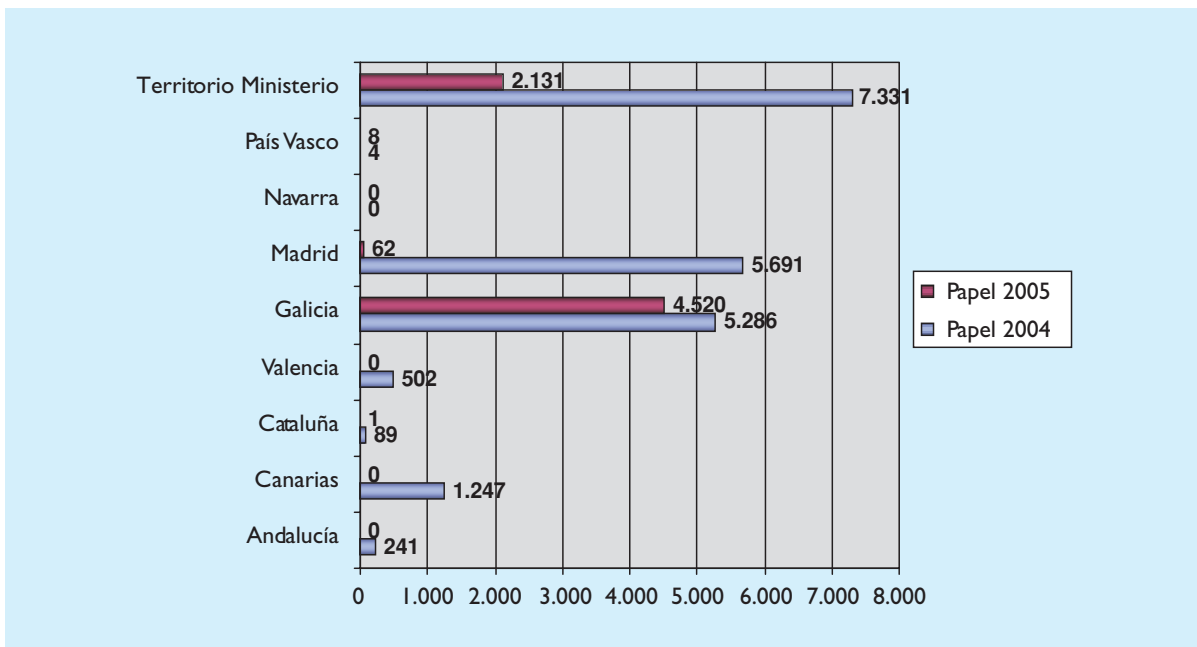
SOPORTE EN EL QUE SE HAN RECIBIDO LAS SENTENCIAS

FORMATO



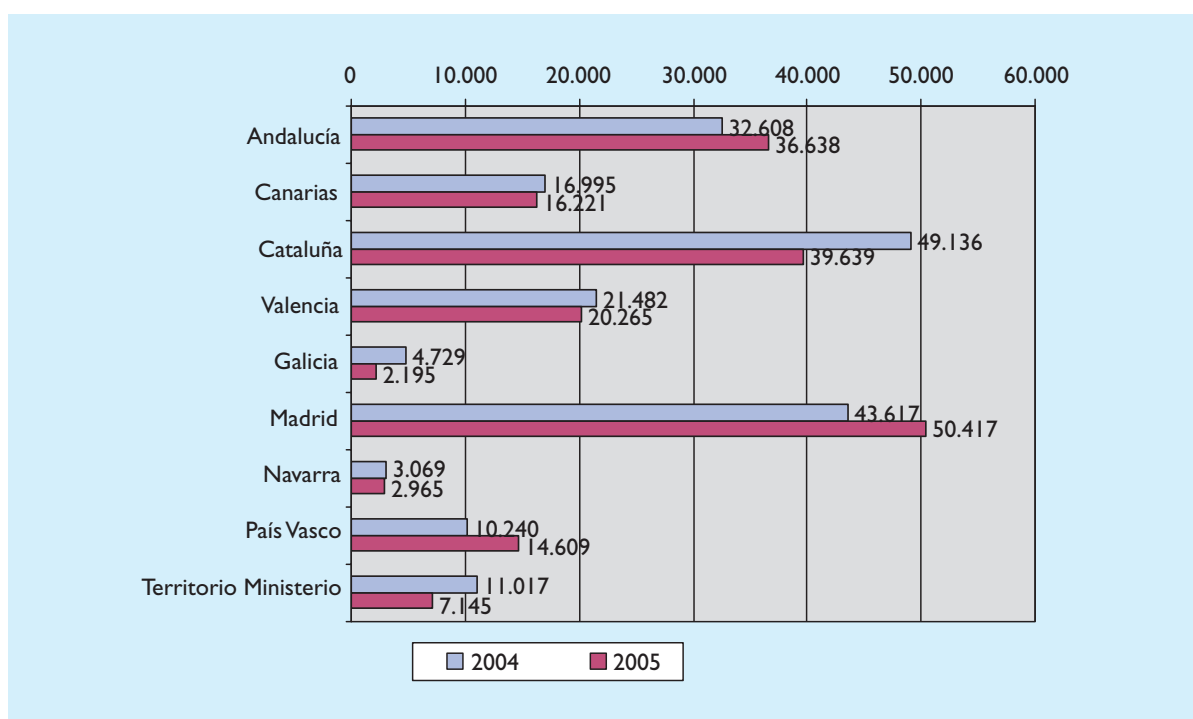
Comparativa formato.

	AÑO 2004	AÑO 2005
PAPEL	20.391	6.722
DIGITAL	192.893	190.094
LOTUS NOTES	107.356	164.418
TOTAL SENTENCIAS	320.640	361.234



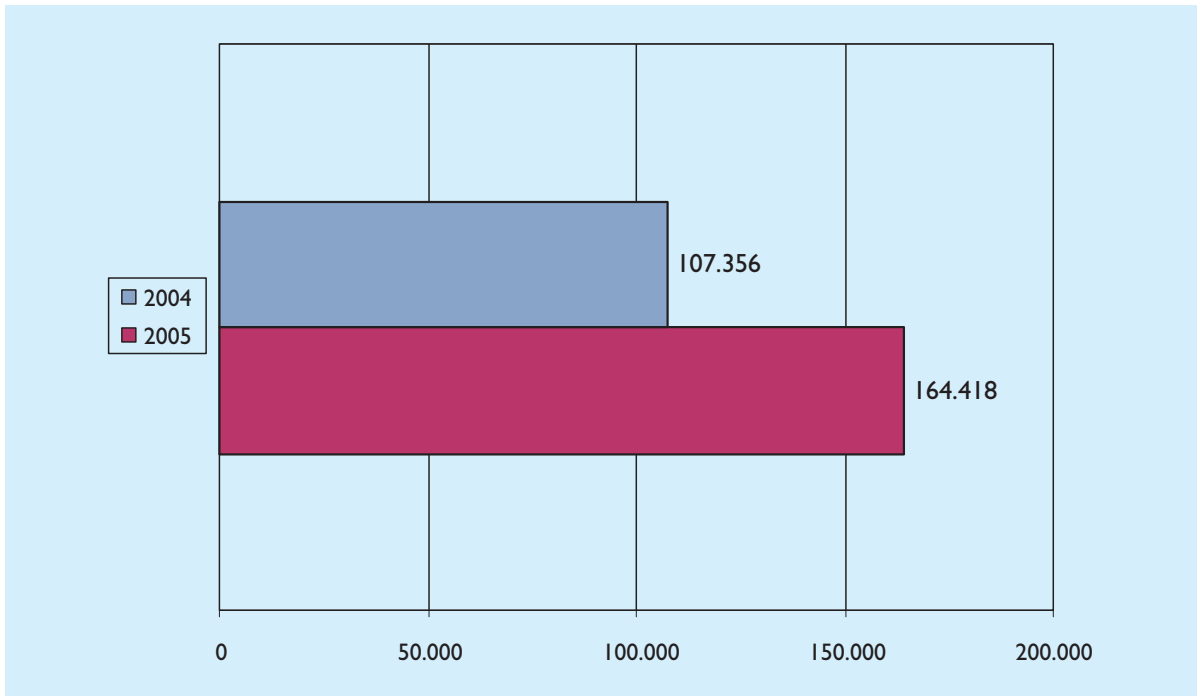
Evolución del número de sentencias en papel en los diferentes territorios.

	AÑO 2004	AÑO 2005
ANDALUCIA	241	0
CANARIAS	1.247	0
CATALUÑA	89	1
VALENCIA	502	0
GALICIA	5.286	4.520
MADRID	5.691	62
NAVARRA	0	0
PAIS VASCO	4	8
TERRITORIO MINISTERIO	7.331	2.131



**Evolución del número de sentencias en formato digital en los diferentes territorios.**

	AÑO 2004	AÑO 2005
ANDALUCIA	32.608	36.638
CANARIAS	16.995	16.221
CATALUÑA	49.136	39.639
VALENCIA	21.482	20.265
GALICIA	4.729	2.195
MADRID	43.617	50.417
NAVARRA	3.069	2.965
PAIS VASCO	10.240	14.609
TERRITORIO MINISTERIO	11.017	7.145



	AÑO 2004	AÑO 2005
TOTAL LOTUS	107.356	164.418

## PUBLICACIONES

### PUBLICACIONES REALIZADAS

En ejecución del presupuesto destinado a edición durante el año 2005 se realizaron las siguientes publicaciones:

#### COLECCIÓN «CUADERNOS DE DERECHO JUDICIAL»

Se trata de publicaciones que recogen las ponencias que se desarrollan en el seno de los cursos de los «Planes Estatales de Formación» impartidos en la Escuela Judicial – Formación Continua.

- La protección de derechos fundamentales en el orden social.
- El juez civil ante la investigación biomédica.
- Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y Seguridad Social.
- Delitos contra el patrimonio. Delitos de apoderamiento.
- Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales, laborales, administrativos e indemnizatorios.
- Derecho social y nuevas tecnologías.
- Responsabilidad civil «ex delicto».
- La defensa de la competencia por los órganos judiciales: el Reglamento C.E. 1/2003.
- Medidas cautelares en el ámbito de los juzgados de lo mercantil.
- Novedades legislativas en materia de sociedades.
- Contratación y nuevas tecnologías.
- Aspectos y cuestiones actuales de Seguridad Social.
- La violencia doméstica: su enfoque en España y en el Derecho comparado.
- Las últimas reformas penales.
- Las penas y sus alternativas.
- Mediación y protección de menores en Derecho de familia.
- La nueva ley de arrendamientos rústicos.

## COLECCIÓN «ESTUDIOS DE DERECHO JUDICIAL»

Bajo este r tulo se recogen las publicaciones que tienen su origen en la actividad de formaci n continuada de la Escuela Judicial y que recopilan las ponencias de los congresos que se celebran con ocasi n de la entrada en vigor de importantes novedades legislativas o cuestiones especialmente rese nables. Durante el a o a que se refiere la presente Memoria, cabe citar los siguientes t tulos:

- La ejecuci n civil.
- Protecci n de particulares frente a las malas pr cticas bancarias.
- Reparto competencial en materia de medio ambiente. Control medioambiental de la Administraci n P blica.
- La reforma de la Ley General Tributaria.
- Las reformas procesales.
- La nueva ley concursal.
- Recursos contra las resoluciones por las que se suspende o deniega la inscripci n de derechos en los Registros.
- El fen meno de internacionalizaci n de la delincuencia econ mica.
- Responsabilidad medioambiental: aspectos civil y riesgos laborales.
- Problemas cr ticos del proceso laboral.
- La instrucci n de los delitos econ micos y contra la Hacienda P blica.
- Instrumentos judiciales de fomento para la protecci n del medio ambiente.
- Aspectos econ micos de la jurisdicci n social.
- El Derecho europeo medioambiental: Estado actual de la transposici n del Derecho comunitario al ordenamiento jur dico espa ol y an lisis de la jurisprudencia de los Tribunales europeos.
- La marca comunitaria, modelos y dibujos comunitarios. An lisis de la implantaci n del Tribunal de Marcas de Alicante.
- Ejecuci n judicial de t tulos extrajudiciales. Juicio cambiario y monitorio.
- La responsabilidad de los administradores de sociedades mercantiles.

## COLECCI N «MANUALES DE FORMACI N CONTINUADA»

Se trata de publicaciones que tienen su origen en grupos de trabajo organizados por la Escuela Judicial – Formaci n Continua. Durante el a o a que se refiere la presente Memoria, cabe citar los siguientes t tulos:

- Derechos procesales fundamentales.
- La ejecuci n laboral.
-  tica del juez y garant as procesales.
- Los juicios r pidos. Orden de protecci n. An lisis y balance.
- El principio de precauci n y su proyecci n en el Derecho administrativo espa ol.
- Poder judicial y Estado compuesto: relaciones entre el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia.
- Estudio comparado de la regulaci n auton mica de las parejas de hecho: soluciones armonizadoras.
- An lisis cr tico de la Ley de enjuiciamiento: propuestas de mejora.
- La situaci n de los extranjeros en relaci n con el orden social.
- Los Tribunales Superiores de Justicia como tribunales de casaci n en el orden contencioso-administrativo.

## REVISTA DEL PODER JUDICIAL

Consiste en una publicaci n peri dica de car cter trimestral, compuesta por estudios doctrinales, comentarios jurisprudenciales e informaci n bibliogr fica y jurisprudencial. En el a o 2005 han visto la luz los siguientes n meros ordinarios:

- Revista del Poder Judicial n.  74. Segundo trimestre 2004.
- Revista del Poder Judicial n.  75. Tercer trimestre 2004.
- Revista del Poder Judicial n.  76. Cuarto trimestre 2004.

## MEMORIAS

Memoria anual que se presenta ante las Cortes Generales sobre el estado, funcionamiento y actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Juzgados y Tribunales de Justicia.

- Memoria que el Consejo General del Poder Judicial eleva a las Cortes Generales.

Memoria anual presentada por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo en la apertura del año judicial, en la que se da cuenta del estado, funcionamiento y actividades de los Juzgados y Tribunales de Justicia.

- Memoria del Tribunal Supremo.

## MONOGRAFÍAS O PUBLICACIONES UNITARIAS

En este apartado se incluyen diversas publicaciones de contenido diverso y realizadas para necesidades puntuales del Consejo General del Poder Judicial.

- Libro nombrado Regimiento de Jueces.
- II Encuentro judicial hispano-marroquí.
- La justicia en Madrid – 2004 (Primer informe sobre la justicia en la C.M.). También editado en CD-Rom.
- Prontuario de Auxilio Judicial Internacional.
- Escalafón general de la Carrera Judicial y escala anexa de Magistrados de Trabajo. 31/1/2005.
- La Justicia ante el espejo: 25 años de estudios de opinión del CGPJ.

Asimismo, como novedad, este año se han editado en formato CD-Rom, dos cursos:

- Curso de Derecho Mercantil. Salamanca 2004.
- Curso virtual sobre los Reglamentos de Bruselas I y Bruselas II.

## ESTUDIOS, INFORMES Y DICTÁMENES

Recopilación anual de los estudios e informes, particularmente los relativos a proyectos de leyes y de disposiciones generales o con mayor trascendencia por razón de su materia, aprobados por el Consejo General del Poder Judicial a propuesta de la Comisión de Estudios.

- Estudios, informes y dictámenes del C.G.P.J. 2004

## FOLLETOS

- Protocolo de comunicación de la justicia.
- Declaración Copán-San Salvador.
- La Red Judicial española de cooperación judicial internacional (REJUE).
- Punto neutro judicial (Las comunicaciones al servicio de la Administración de Justicia).
- Poder judicial y jurisdicción en una sociedad global (programa de un curso de formación).
- La justicia dato a dato. Año 2004.
- La justicia dato a dato. Año 2004 (inglés).
- Plan Docente de Formación Inicial 57.<sup>a</sup> promoción. Curso 2005/2007.
- Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial. Año 2005.
- II Encuentro de Expertos del Consejo General del Poder Judicial.

## ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Carta de derechos de los ciudadanos ante la justicia (castellano, catalán, valenciano, gallego, euskara).

## ESTADÍSTICA

- Datos de Justicia. Mayo 2005. N.º 1: Evolución del Proceso Monitorio.
- Datos de Justicia. Junio 2005. N.º 2.
- Datos de Justicia. Octubre 2005. N.º 3: Servicios comunes de notificación y embargos.

## DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DE LAS PUBLICACIONES

Las publicaciones distribuidas durante este periodo, entre los miembros de la carrera judicial y atenciones institucionales, han sido las siguientes:

• Boletín Información Estadística	4.318
• Cuadernos de Derecho Judicial	49.306
• CD-ROM	10.018
• Estudios de Derecho Judicial	51.634
• Folletos	223.375
• Gobierno Vasco	88
• Generalitat de Catalunya	875
• Estudios, Informes y Dictámenes	4.812
• Memoria del Consejo General del Poder Judicial	8.162
• Manuales de Formación Continuada	26.539
• Monografías	13.816
• Memoria del Tribunal Supremo	8.900
• Revista del Poder Judicial	17.797
• Varios	14.460

## EDICIONES DIGITALES

Como en años anteriores, se ha continuado con la edición digital de las publicaciones del Consejo con el objetivo de posibilitar el fácil acceso a éstas, potenciando así las posibilidades de tratamiento y estudio por parte de los componentes de la carrera judicial. De esta forma se añade a las bases de datos que en materia de jurisprudencia y legislación vienen recibiendo este gran acervo bibliográfico.

## CD-ROM CUADERNOS Y ESTUDIOS DE DERECHO JUDICIAL

La edición de esta base de datos en CD-ROM incluye, a texto completo, los libros de la colección «Cuadernos de Derecho Judicial», sus monografías y «Estudios de Derecho Judicial» y «Manuales de Formación Continuada», tal y como estaban a la fecha de realización de la exportación de los datos a este sistema de gestión documental.

Con respecto a la edición anterior, de la colección Cuadernos de Derecho Judicial se incorporan dieciocho nuevos libros:

Año 2003: núm. 21.

Año 2004: núms. 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Año 2005: núm. 2.



De la colección Estudios de Derecho Judicial se incorporan dieciséis:

Año 2003: núms. 47, 48 y 49.

Año 2004: núms. 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

De la colección Manuales de Formación Continuada se incorporan diez libros:

Año 2004: núms. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

### **CD-ROM REVISTA DEL PODER JUDICIAL**

La edición en CD-ROM de la Revista del Poder Judicial contiene, a texto completo, tanto los números ordinarios como los números especiales.

Con respecto a la edición anterior, se incorporan cuatro revistas, correspondientes a:

Año 2004: números ordinarios 73, 74 y 75 y número especial XVIII.

### **CD-ROM JURIDOC. BASE DE DATOS REFERENCIAL DE BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA**

Fruto de la colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), esta base de datos contiene cerca de cuarenta y nueve mil registros de referencias a publicaciones periódicas jurídicas, con lo que se posibilita el conocimiento y acceso a la información contenida en ellas.

### **DOCUMENTACIÓN**

La principal función de la Sección de Documentación es la búsqueda de información, entendida como un servicio personalizado de apoyo a la labor jurisprudencial, y cuyo objetivo es la resolución de consultas sobre documentación jurídica que plantean jueces y magistrados. Durante los últimos años, y gracias al desarrollo de las tecnologías de la información, las actividades de la sección se han diversificado pasando de ofrecer únicamente servicios de referencia, a realizar tareas de selección y organización de los servicios de información orientados a resolver las necesidades de nuestros usuarios. Así, nuestras futuras líneas de trabajo tienen como ejes la anticipación de necesidades de información, la personalización de servicios, y la integración de recursos, con el fin último de facilitar el acceso a la documentación de una forma ágil e intuitiva.

En la actualidad existe una gran diversidad de fuentes de información, que el servicio selecciona bajo estrictos criterios de calidad, con el doble objetivo de ponerlas a disposición de nuestros usuarios y de resolver las consultas que estos nos plantean. Cuenta con recursos generados dentro del propio CGPJ, como son la página web, el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Judiciales, Base de Datos de publicaciones del CGPJ, etc., y recursos externos como bases de datos jurídicas, servicios jurídicos on-line, etc.

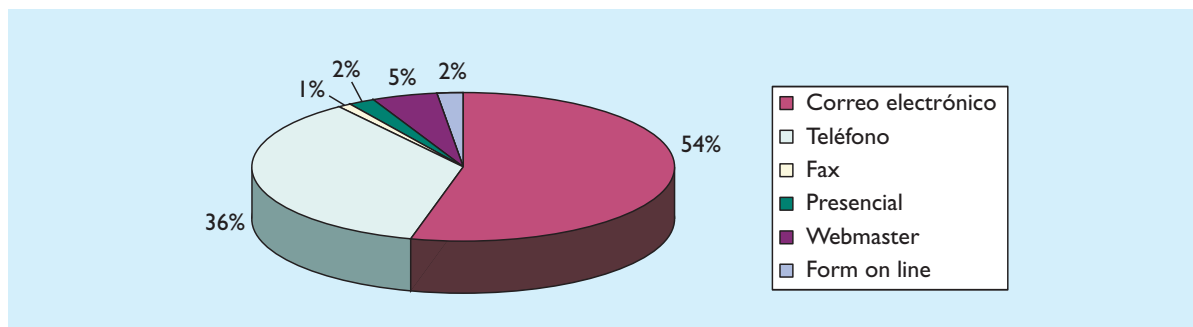
A lo largo de 2005 se han recibido y contestado 1042 consultas de información. En las consultas realizadas por los miembros de la carrera judicial se observa una tendencia a estabilizarse respecto a años anteriores, pues disponen cada vez en mayor medida de múltiples productos documentales, con información jurisprudencial, legislativa y doctrinal. Mientras que en los resultados de utilización del servicio de obtención de sentencias de actualidad, iniciado hace dos años y del que sus principales usuarios son las editoriales jurídicas, se constata un crecimiento moderado del mismo.

Durante el año 2005 se ha sistematizado el proceso de vaciado de datos personales de todas las resoluciones judiciales que el Cendoj proporciona a sus usuarios, proceso que hasta ese momento se venía aplicando solamente a las resoluciones provenientes de los diferentes sistemas de gestión procesal y que nutrían la base de datos de jurisprudencia. Esto hace que se haya ralentizado el período de respuesta de las peticiones de jurisprudencia, en especial las sentencias de actualidad y las de los denominados órganos menores.

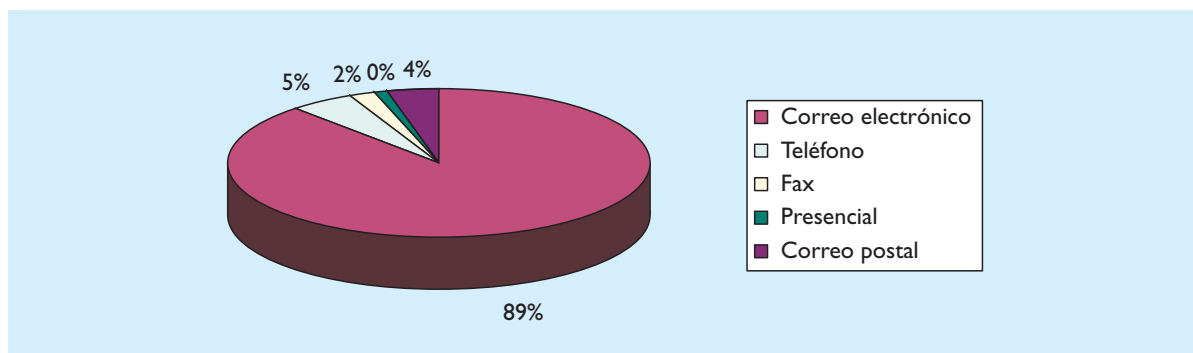
Así el lapso de tiempo transcurrido entre la recepción de las consultas y su resolución y envío se ha elevado respecto a periodos anteriores situándose en algo más de una media de 6 días. Sin embargo,

excluyendo las peticiones de tipología jurisprudencial, este lapso de tiempo se reduce a algo más de un promedio de 3 días, habiéndose contestado en el mismo día de recepción el 38% de las consultas recibidas, y al día siguiente el 14%.

El correo electrónico supera en cuanto a su uso a cualquier otro medio de consulta, tanto como instrumento para realizar la petición (54%) como sobre todo para enviar a nuestros usuarios la documentación solicitada (89%).



Medio de petición (2005).



Medio de envío (2005).

En cuanto a la tipología de la documentación solicitada (jurisprudencia, doctrina, legislación, etc.), y haciendo exclusión del servicio de obtención de sentencias de actualidad, que evidentemente solo atañe a la tipología jurisprudencial; se observa que aunque, como en años anteriores, la jurisprudencia continúa siendo el tipo de documento más solicitado (en torno al 38%), la demanda de documentos doctrinales se ha incrementado mucho y está muy próxima a ella (en torno al 31%).

El número de consultas de legislación (15%), aunque ha sufrido un descenso, continúa siendo importante, y viene seguido por las consultas mixtas (5%) y por la solicitud de documentos generados por el propio Consejo General del Poder Judicial (5%) (informes, acuerdos, datos estadísticos, información sobre sus publicaciones, etc.), ésta última no muy importante gracias a la disponibilidad de dichos de esos documentos en la página web.

Dado que el número de recursos de información puestos a disposición de todos los miembros de la carrera judicial ha crecido y se ha diversificado (nueva página web con diferentes entornos de acceso -tales como la extranet de jueces y magistrados-, bases de datos generales y especializadas, etc.), sus consultas se circunscriben a documentos que por diversos motivos no se encuentran en dichas fuentes (sentencias muy recientes, antiguas, de órganos menores no seleccionadas, etc.; y disposiciones legislativas de reciente aprobación, legislación extranjera, legislación comunitaria, etc.).

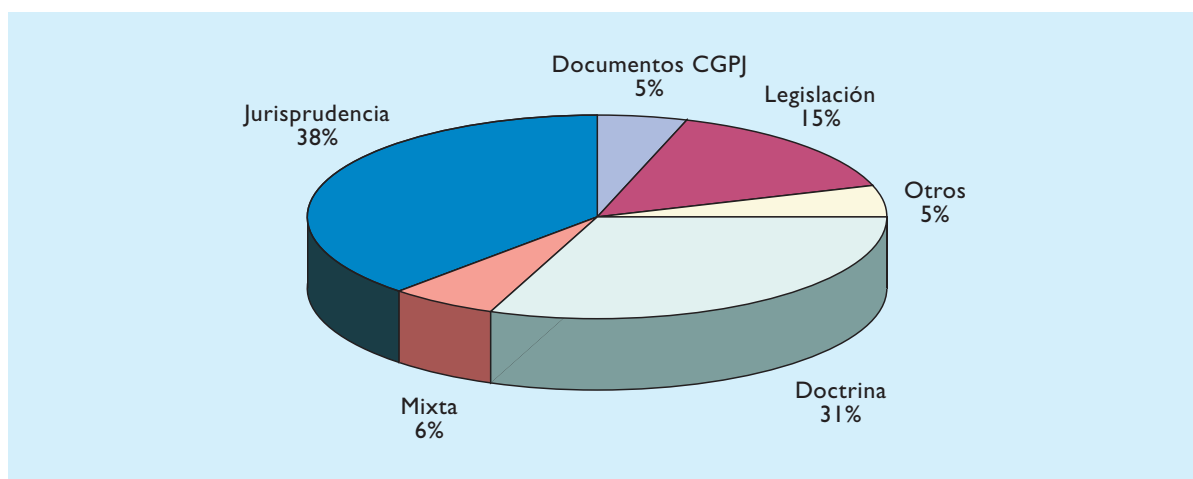
Cabe señalar, que desde el Servicio de Documentación también se realiza una selección de sentencias de actualidad, accesibles desde la página web del Poder Judicial, así como el suministro bajo petición concreta de sentencias de actualidad a nuestros usuarios. Así, aunque ha disminuido el nú-

mero de consultas sobre sentencias recientes de gran repercusión en los medios de comunicación, han aumentado las solicitudes de sentencias de actualidad en general.

Con respecto a las peticiones de jurisprudencia planteadas, se observa una mayor complejidad en su resolución, bien porque pretenden mayor exhaustividad en una materia concreta o bien porque requieren un tema muy específico.

Entre las peticiones de legislación sigue siendo importante el número de consultas recibidas sobre legislación comunitaria (directivas, acuerdos, reglamentos, etc.), acuerdos internacionales y legislación autonómica y extranjera.

Asimismo, el hecho ya comentado de que todos los jueces y magistrados dispongan de acceso a al menos dos bases de datos comerciales, ha supuesto un aumento del número de consultas recibidas sobre el contenido y manejo de dichas bases.



**Porcentaje de consultas por tipología (año 2005) (excluido servicio de sentencias de actualidad).**

En cuanto a la materia sobre la que versan las consultas realizadas, civil (33%), administrativo (23%), y penal (15%) son las materias más solicitadas, seguidas a cierta distancia por procesal (11%), social (9%), y constitucional (7%).

Los temas de las consultas están muy relacionados con asuntos de actualidad y con los cambios legislativos acaecidos en el mundo jurídico.

En el ámbito civil destacan, como en años precedentes, las consultas sobre legislación civil, y en especial matrimonial, de países europeos e iberoamericanos, y las relativas a convenios internacionales. Otros temas civiles-mercantiles de los que se ha demandado información están relacionados con: la protección de los consumidores (como usuarios de telefonía móvil y de entidades bancarias), la responsabilidad profesional médica, y el registro de marcas.

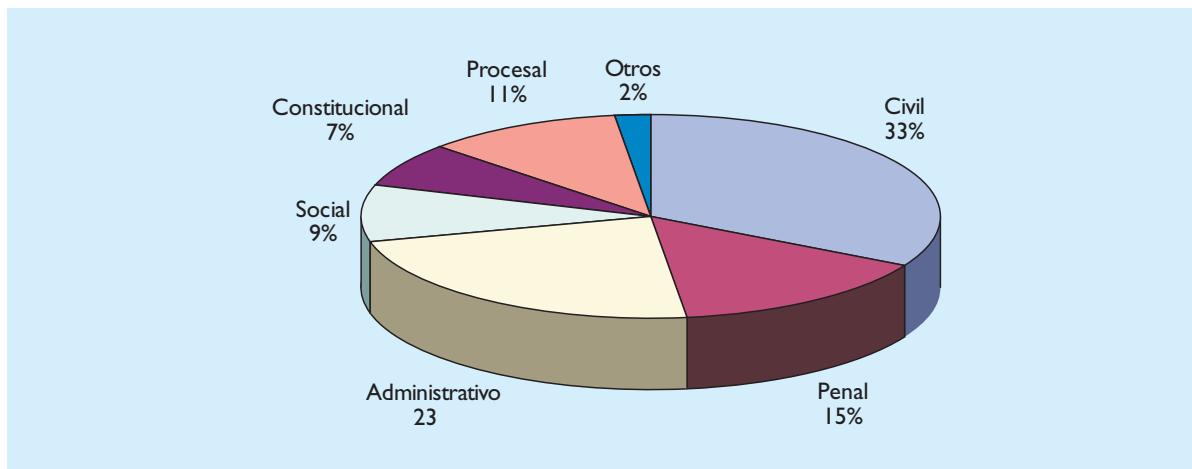
Dentro del ámbito administrativo, muchas de las búsquedas han versado sobre medidas de regularización de inmigrantes, estatutos de colegios y mutualidades, medioambiente (en especial sobre contaminación acústica), y derecho tributario, con especial incidencia en las normas forales y medidas fiscales del País Vasco.

En la esfera de lo penal, es destacable el número de consultas sobre medidas de alejamiento en la violencia doméstica, y sobre delitos informáticos, delitos fiscales, delito de terrorismo, y delitos contra el medio ambiente.

Y en cuanto a lo social destacan las consultas sobre discriminación laboral a las mujeres, mobbing, y estrés laboral.

Las peticiones que implican búsquedas más exhaustivas sobre temas concretos –y que han supuesto en el 2005 un 11% del total de peticiones– generan dossiers que recopilan los documentos

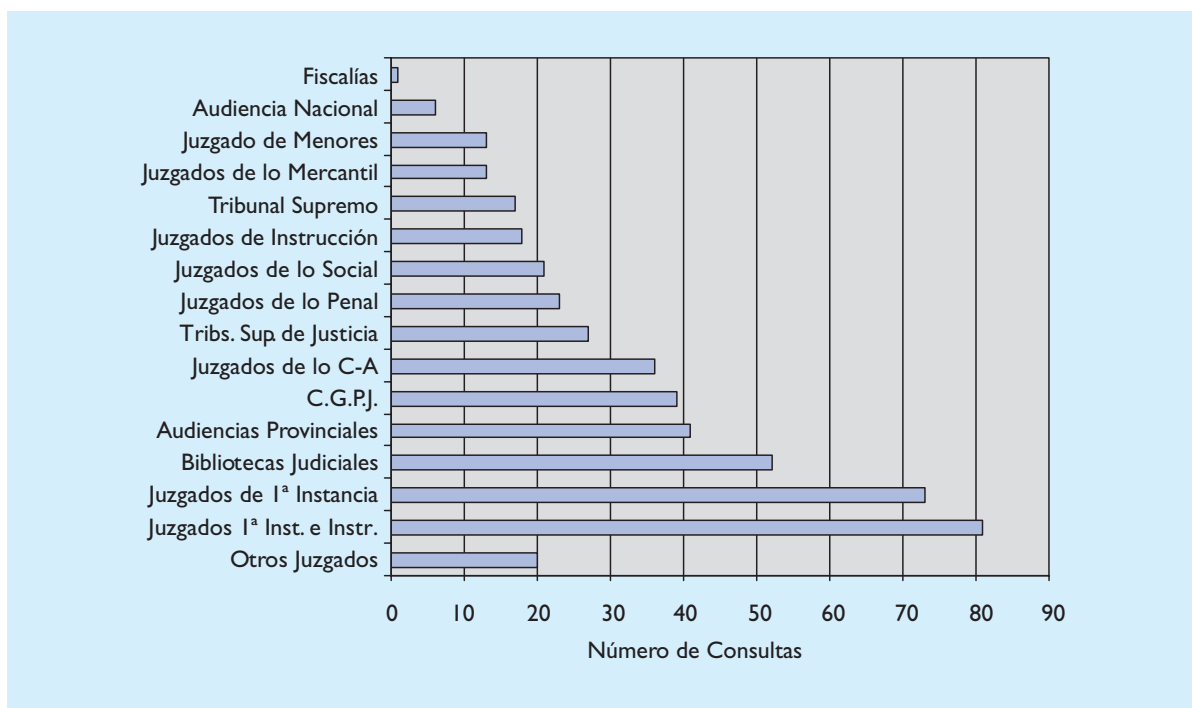
de interés seleccionados para cada petición. Estos dossiers se recogen en una base de datos organizada por temas que se actualiza con la aparición de novedades de tipo legislativo, jurisprudencial o doctrinal en la materia tratada.



**Porcentaje de consultas por materia (año 2005) (excluido servicio a Editoriales).**

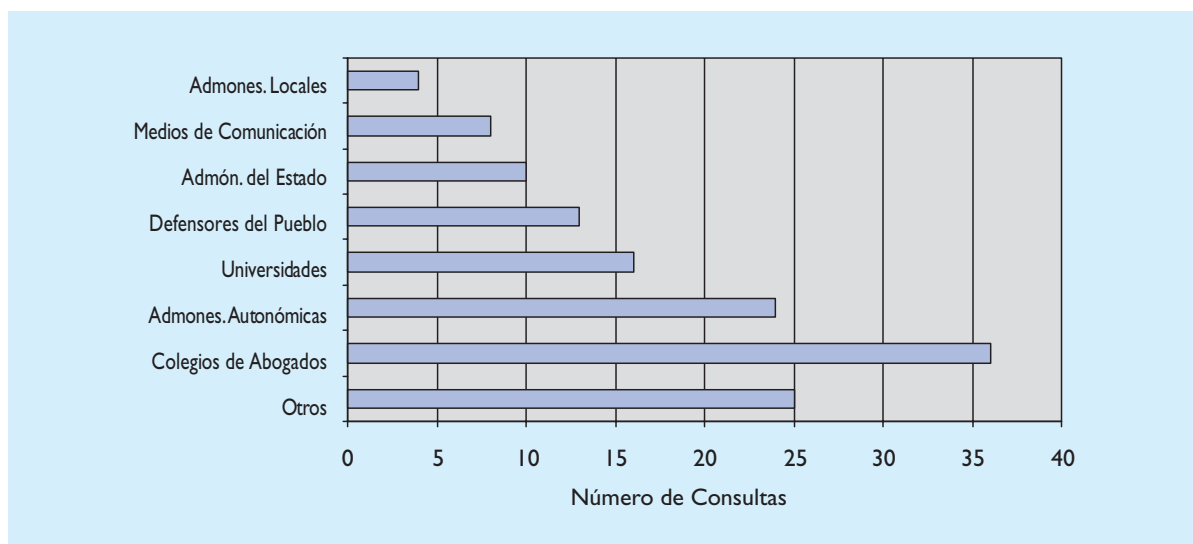
En lo referente al origen de las consultas, y excluyendo el servicio de obtención de sentencias de actualidad, cuyos usuarios prácticamente en exclusiva son las editoriales jurídicas (instituciones no judiciales), el 75% de las consultas provienen de organismos judiciales, y el 25% restante de otras instituciones.

El gráfico siguiente recoge el origen de las consultas procedentes de órganos judiciales. Entre estos últimos destacan las peticiones de información que llegan a este centro y que han sido canalizadas por los responsables de las bibliotecas judiciales, solamente superadas en volumen de consultas por aquellos órganos judiciales que disponen de menos medios –Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción y de 1.ª Instancia–.



**Consultas por tipo de órgano judicial (2005).**

En cuanto al origen de las peticiones realizadas por instituciones no judiciales, debido a que los usuarios principales del nuevo servicio de obtención de sentencias de actualidad son las editoriales jurídicas, y a que su volumen es considerable; hemos excluido a las mismas del siguiente gráfico, que indica el origen de las peticiones realizadas por instituciones no judiciales. Este gráfico revela que, excluidas las Editoriales Jurídicas, la colaboración es especialmente importante con los Colegios de Abogados y Administraciones Autonómicas.



**Consultas por tipo de organismo no judicial (año 2005) (Excluidas Editoriales Jurídicas).**

A lo largo de este año, la Sección de Documentación ha participado en diversas actividades de formación, orientadas por un lado a dar a conocer los servicios y productos que ofrece el Cendoj, y por otro a proporcionar apoyo a nuestros usuarios en el uso y explotación de bases de datos jurídicas). Esta labor docente se extiende también hacia los bibliotecarios que gestionan las bibliotecas judiciales, ofreciéndoles apoyo en la resolución de consultas documentales.

En la línea indicada de anticiparnos a las necesidades de información, personalizar los servicios, e integrar los recursos disponibles, y teniendo en cuenta que la página web y sus entornos son el principal medio de acceso a los servicios de información que presta el Cendoj, una de las funciones del Servicio de Documentación es la del asesoramiento en el diseño y mantenimiento de contenidos de dicha página (organización de contenidos, arquitectura de la información, establecimiento de normas de descripción documental y selección de recursos).

Como fruto de este trabajo, podemos destacar la creación y gestión del servicio denominado Índice Documental, disponible on line en la web corporativa, y cuyo objetivo es facilitar un punto de acceso único para toda la documentación de relevancia puesta a disposición de los usuarios de la página web del C.G.P.J. El mantenimiento de este servicio conlleva, además de la realización de tareas de selección y descripción de los documentos existentes, la localización de recursos que resulten de interés para el ámbito judicial.

Asimismo, en la Extranet de jueces de la nueva Web se ha diseñado y puesto en marcha este año un nuevo servicio destinado a satisfacer necesidades de información de nuestros principales usuarios –los jueces y magistrados– con un mayor grado de personalización. Se trata de la posibilidad de solicitar documentación on line mediante un cuestionario de consulta dispuesto a tal efecto en el área de documentación del Cendoj de la Extranet de jueces.

## BIBLIOTECAS JUDICIALES

### NUEVAS INSTALACIONES

Durante el año 2005 y dentro del Plan estatal, se han realizado 3 instalaciones nuevas.

- Juzgado Cont-Admt n.º 1 de Gijón.
- Juzgados 1.a instancia Alcoy.
- Decanato de Caldas de Reis.

## ACTUALIZACIONES

Durante el ejercicio presupuestario del año 2005 se actualizaron las bibliotecas correspondientes a las siguientes sedes: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, y Decanatos por un importe total de 540.000 €.

A esta suma se deben añadir los 30.000 € correspondientes a la dotación económica para la biblioteca del Centro de Documentación Judicial. Dentro de la política de adquisiciones que viene desarrollando el CENDOJ, a tal efecto, conviene resaltar dos líneas de actuación, la primera referida a la recopilación bibliográfica que se está realizando sobre la edición en el ámbito nacional e internacional entorno al «Poder Judicial» y la segunda referida a la relación «Nuevas tecnologías y Derecho».

El importe asignado a cada biblioteca para su actualización, se ha establecido en proporción al número de jueces o magistrados a los que da servicio dicha biblioteca, y no siguiendo el criterio de un reparto estrictamente igualitario que se venía haciendo hasta ahora. Al mismo tiempo se pretende, de cara a una mejor gestión de las bibliotecas judiciales, conseguir la unificación de todas las que coexisten en un mismo edificio.

A lo largo de estos años el incremento de las instalaciones (tanto dentro del Plan Estatal como dentro de los Convenios efectuados con las diversas Comunidades Autónomas) ha sido paulatino y se ha ido consolidando (Gráfico 1) hasta llegar a las doscientas tres instalaciones en la actualidad.

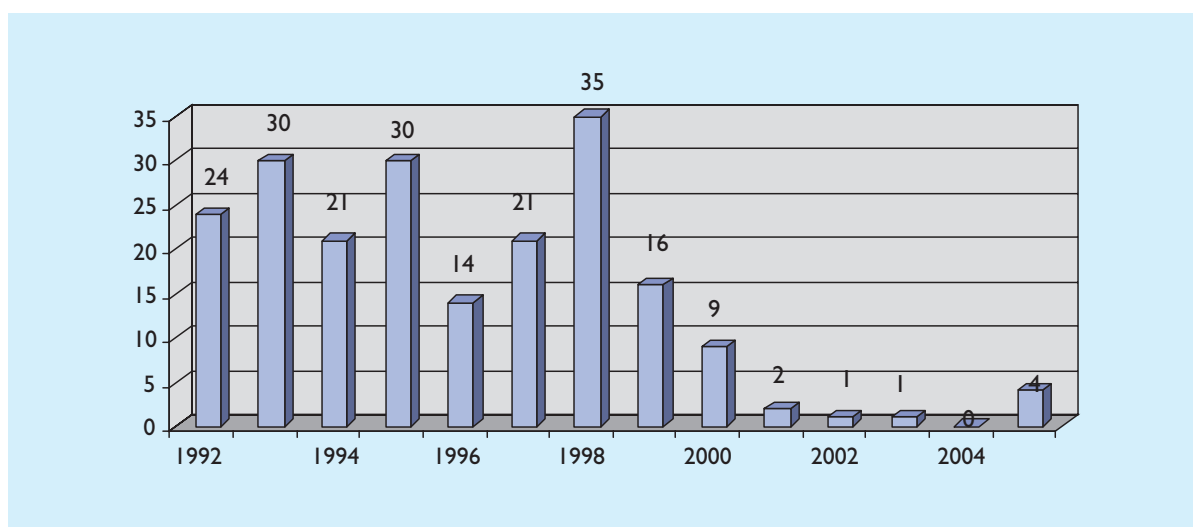
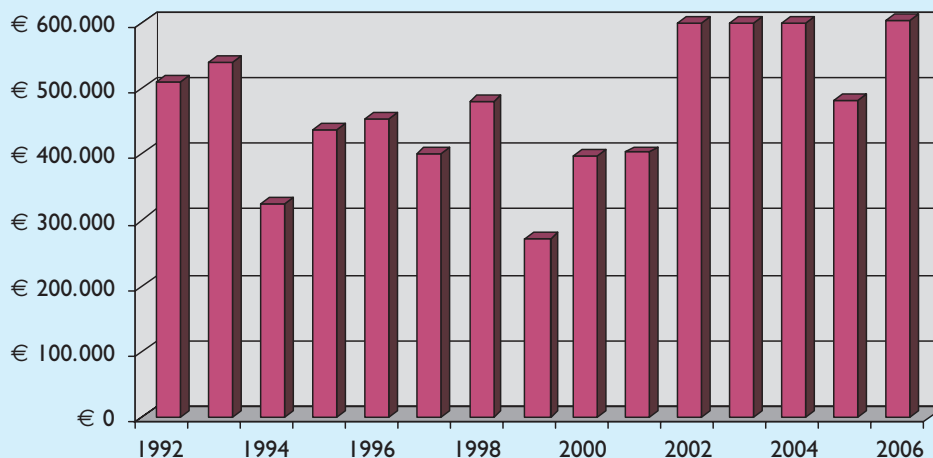


Gráfico 1. Evolución de las instalaciones.

En el gráfico 1, se puede observar la evolución de las mencionadas instalaciones durante los últimos años (periodo 1992-2005). A tal efecto, conviene recordar que en el año 1998 se incorporaron al Plan de Instalación de Bibliotecas Judiciales del C.G.P.J. dieciséis (16) nuevas sedes correspondientes a la red de Bibliotecas Judiciales de la Comunidad Autónoma Vasca.

## ADQUISICIONES Y FONDO BIBLIOGRÁFICO

El importante esfuerzo que constituye esta inversión determinó de modo inmediato la necesidad de articular mecanismos tendentes a garantizar el adecuado mantenimiento y conservación de todas y cada una de las dotaciones bibliográficas suministradas. Se trata con ello de asegurar la finalidad pretendida: constituir con estas dotaciones el núcleo inicial y permanente de unas cada vez más amplias Bibliotecas Judiciales que se conviertan en una fuente operativa y eficaz de información técnica y documental para todos los Jueces y Magistrados.



**Gráfico 2. Evolución de la dotación bibliográfica.**

### **AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS**

Durante el año 2005 se ha ido consolidando el objetivo de crear un único catálogo colectivo, centralizado en el servidor que se ubica físicamente en la sede del CENDOJ.

Conviene resaltar que durante el primer semestre se continuó con el establecimiento y consolidación de la conectividad de las bibliotecas de las sedes jurisdiccionales con el servidor del Centro de Documentación Judicial, tanto con las Comunidades Autónomas como con el Ministerio de Justicia.

Datos significativos:

Número de ejemplares en el catálogo a fecha de 31/12/2005: 318.783 ejemplares

Número de títulos en el catálogo a fecha de 31/12/2005: 83.492 títulos

Número de préstamos automatizados realizados durante el año 2005: 7.295 préstamos

En el gráfico siguiente podemos observar la evolución de los procesos de catalogación y el número de ejemplares que se van incorporando al Catálogo Colectivo.

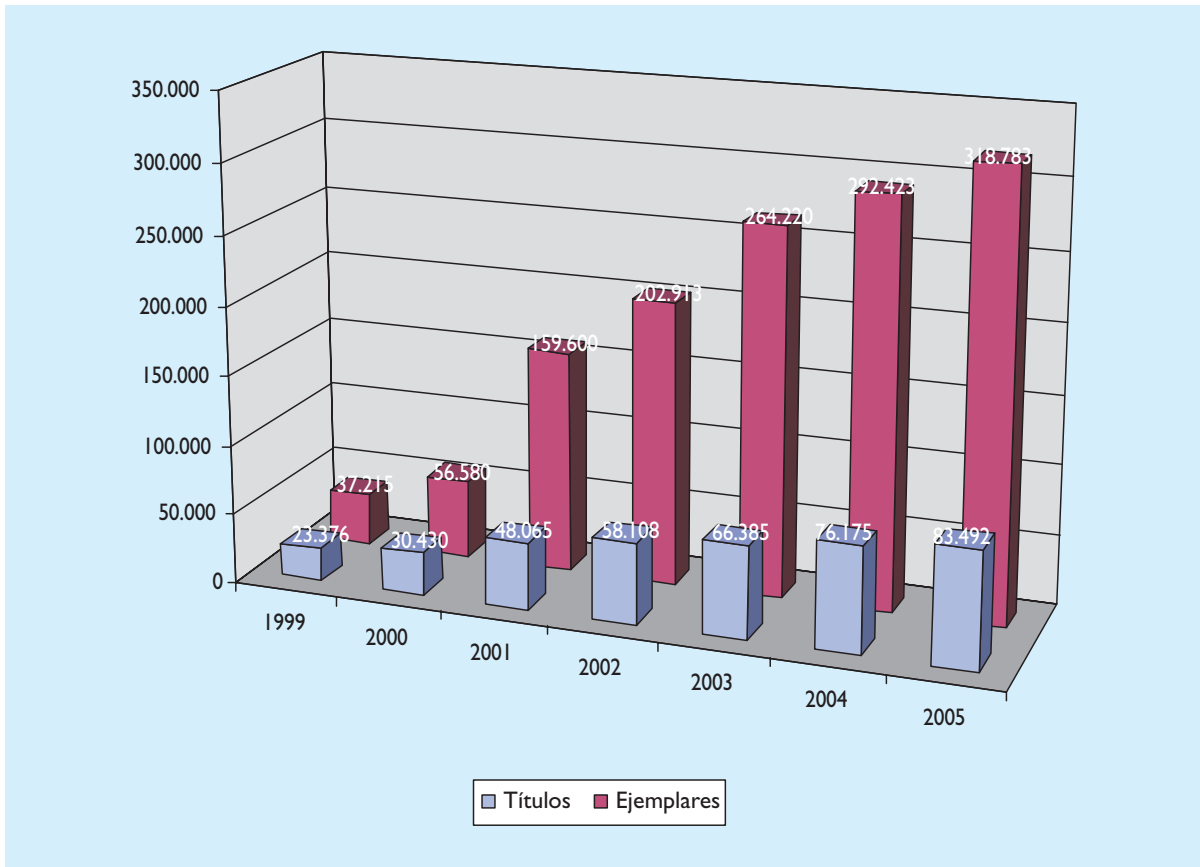


Gráfico 3. Títulos y ejemplares.

En un análisis comparativo de los últimos cinco años, podemos apreciar la evolución ascendente.

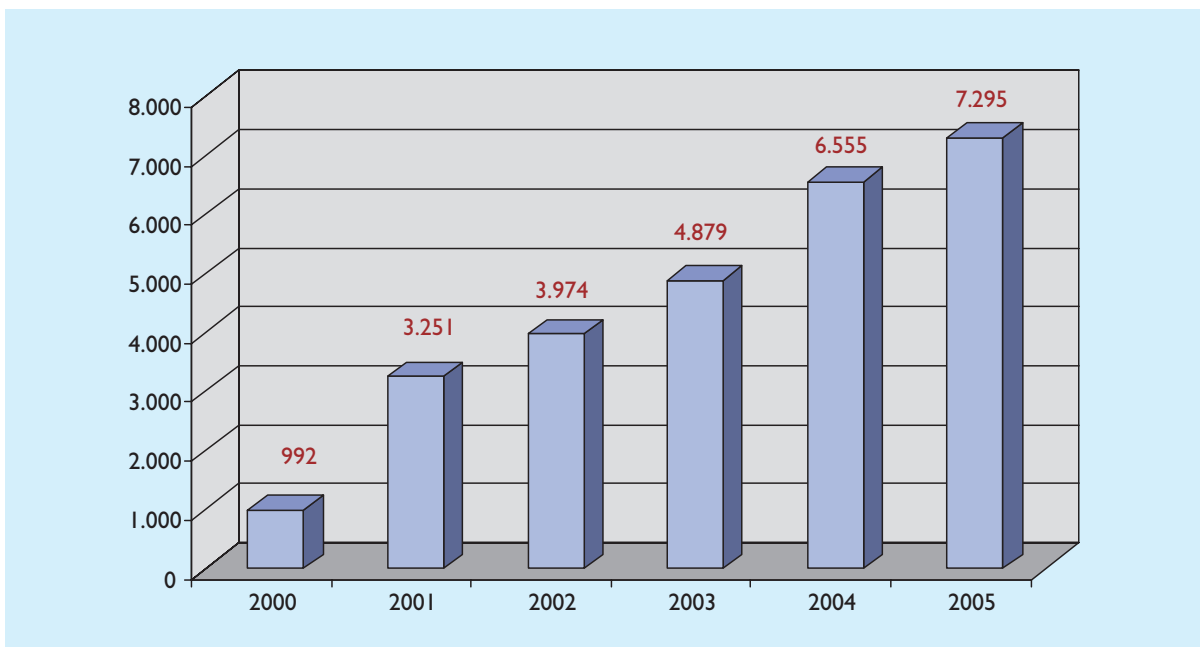


Gráfico 4. Número de préstamos por año.



## CONSULTAS AL CATÁLOGO (OPAC-WEB)

El catálogo permite conocer los fondos bibliográficos de las 203 bibliotecas que conforman la red. En los últimos años se ha incorporado la descripción (de tipo referencial) de los artículos contenidos en las publicaciones colectivas y periódicas del Consejo General del Poder Judicial y otras publicaciones del mismo tipo, tanto nacionales como extranjeras, de interés en el ámbito jurídico.

Esta forma de acceso al catálogo es no sólo una herramienta de búsqueda y recuperación de información bibliográfica jurídica de marcado interés para los miembros de la judicatura, sino también un avance significativo del CGPJ en el desarrollo de servicios virtuales a través de Internet que, además, fomenta y agiliza la cooperación entre las bibliotecas de la Red.

Los datos estadísticos aportados reflejan: el número de accesos al servidor del OPAC (Acceso Público al Catálogo Online), número de consultas realizadas (búsquedas), durante el año 2005.

La variable número de accesos al servidor controla el número de veces que se ha accedido al servicio, situado en este entorno, el número de consultas que realiza el usuario puede ser múltiple, de lo que informa la variable «número de consultas realizadas». Para cada consulta el usuario opta por seleccionar un número de terminado de documentos que coinciden con sus criterios de búsqueda, lo que cuantifica la variable «número de documentos visualizados».

## NÚMERO DE CONSULTAS AL CATÁLOGO

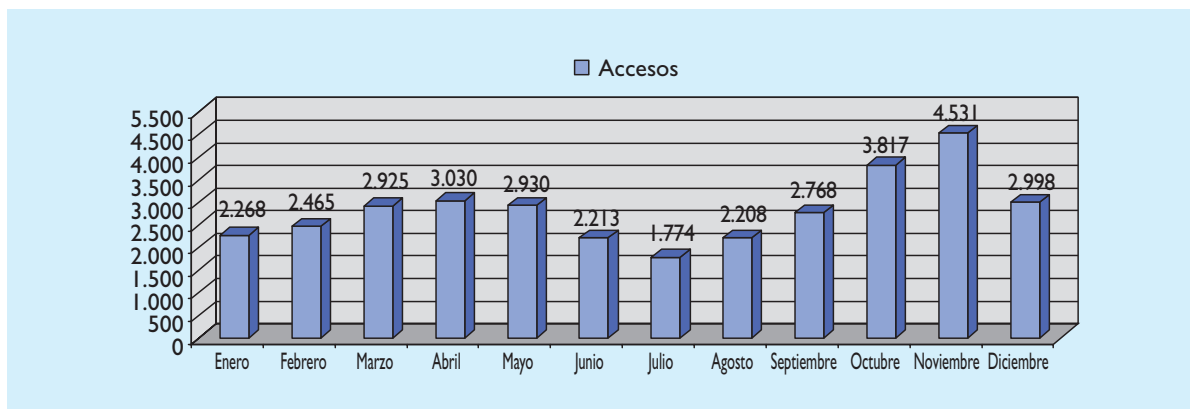


Gráfico 5.

## VACIADO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La Biblioteca del Consejo General del Poder Judicial en Madrid venía realizando el vaciado de publicaciones periódicas debido a la responsabilidad asumida con el CINDOC con el objeto de nutrir la base de datos JURIDOC. Aprovechando el trabajo realizado por esta biblioteca y dado el interés de la información contenida en las publicaciones periódicas y monografías colectivas, y que hasta ahora no tenía reflejo en el catálogo, se ha decidido ampliar el número de títulos de revista vaciados, así como el número de bibliotecas participantes, siendo esta actividad coordinada por la biblioteca del Consejo General del Poder Judicial en Madrid.

Los datos significativos referidos al año 2005 son:

<b>Número de analíticas de revistas</b>	2.017
---	-------

Los datos significativos referidos al conjunto del catálogo son:

<b>Número de analíticas de revistas</b>	31.256
---	--------

## PÁGINA WEB

La Sección de Bibliotecas y Documentación del CENDOJ, ha dado a través del portal <http://www.poderjudicial.es> acceso y difusión vía Internet a los servicios que ofrece a jueces y magistrados.

Se diferencian dos áreas de acceso en función del tipo de usuarios: internet, de acceso a toda persona con conexión a la red y los dos entornos de la extranet. La de jueces y magistrados, dirigida exclusivamente a los usuarios restringidos: jueces y magistrados.; y la segunda, la de bibliotecas judiciales, dirigida en un entorno cerrado a los bibliotecarios de la red de bibliotecas judiciales.

La intención del Servicio de bibliotecas a través de la puesta en marcha de este servicio es aprovechar las potencialidades de Internet en lo que respeta al acceso e intercambio de información, ya que evita las limitaciones impuestas por horarios y distancias y agiliza el servicio a los usuarios dispersos por la geografía española. La intención es que este apartado del portal desarrolle en el futuro otra tipología de servicios basados en esta tecnología y ajustados a las necesidades informativas que el ejercicio de la labor jurisdiccional exija.

En cuanto a las Bibliotecas Judiciales se refiere, este espacio pretende ser un medio de difusión de información sobre el funcionamiento de la red, punto de encuentro entre los profesionales que trabajan en el mantenimiento y desarrollo de la misma y vía de acceso a servicios como el catálogo mencionado anteriormente.

Además del acceso al mencionado catálogo, se ofrece información general sobre las bibliotecas que conforman la red y su funcionamiento, datos estadísticos sobre el resultado de sus actividades, material de apoyo para el proceso técnico de los fondos bibliográficos que pasan a integrarse en el catálogo y los cursos de formación impartidos a los profesionales implicados el mantenimiento del mismo.

El desarrollo de Internet ha facilitado la difusión de servicios electrónicos a los que este espacio da acceso y difusión a través de su Biblioteca Virtual donde poder consultar las revistas electrónicas, recopilaciones de recursos disponibles en la red, etc.

## QUINTAS JORNADAS DE BIBLIOTECAS JUDICIALES

A consecuencia del cambio de versión del programa Absys a un nuevo entorno web, durante el mes de noviembre de 2005, se celebraron las quintas Jornadas de Bibliotecas Judiciales.

El calendario del curso de Bibliotecas Judiciales que se celebró en tres sedes fue el siguiente:

a. Sede Sevilla. (C/ Vermondo Resta, s/n. Edif. Viapol):

1. los días 7 y 8 de noviembre.

b. Sede Madrid (Trafalgar).

1. Primer turno: los días 2 y 3 noviembre.

2. Segundo turno: los días 10 y 11 de noviembre.

c. Sede San Sebastián (CENDOJ).

1. los días 21 Y 22 de noviembre.

A ellas asistieron bibliotecarios de las Bibliotecas Judiciales españolas incluidos los del Tribunal Supremo y los de las tres sedes del Consejo General del Poder Judicial (Madrid, Barcelona y San Sebastián).

El número de participantes fueron los siguientes:

San Sebastián: 8 participantes.

Madrid (1er turno): 12 participantes.

Madrid (2.º turno): 11 participantes

Sevilla: 9 participantes

El programa se desarrolló conforme a las previsiones en él contenidas, orientadas a una formación eminentemente práctica sobre la nueva versión.

## 9.2. LA PLANIFICACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL



## PROYECTOS

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL PARA EL AÑO 2005		
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	DURACIÓN
1. Análisis de la violencia de género*	120.000 €	Ocho meses
2. Inmigración: encuesta externa	240.000 €	Cuatro meses
3. Discapacidad	60.000 €	Cuatro meses
4. Encuesta de satisfacción laboral: a todos los jueces y Magistrados de la primera instancia	230.000 €	Seis meses
5. Encuesta a la población general sobre la Administración de Justicia	95.000 €	Tres meses
6. Edición libros XXV aniversario. Estudios sociojurídicos: 1. Las personas; 2. Sociedad, Justicia y CGPJ. 3. Imagen y valoración.	30.000 €	9 meses
<b>TOTAL</b>	<b>775.000 €</b>	

\* Transformado en dos actividades: Siniestralidad Laboral y Juzgados de Vigilancia Penitenciaria



### 9.3. PLANES DE REFUERZO DE ÓRGANOS JUDICIALES. VOCALÍA DELEGADA PARA EL PLAN DE URGENCIA

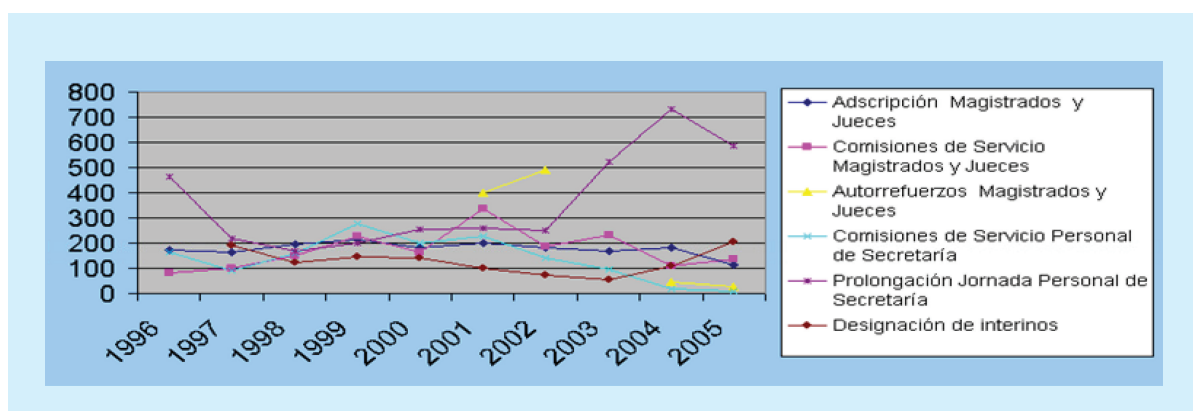




### RESUMEN NUMÉRICO Y GRÁFICO DE LAS MEDIDAS DE APOYO, DESDE 1996 A 2005

VOCALÍA DEL PLAN DE URGENCIA - 2005											
TIPO DE MEDIDA	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Adscripción Magistrados y Jueces	175	162	195	213	181	202	181	170	180	114	
Comisiones de Servicio Magistrados y Jueces	83	102	148	226	162	336	187	232	111	138	
Autorrefuerzos Magistrados y Jueces						401	489		46	29	
Comisiones de Servicio Personal de Secretaría	162	89	160	279	201	228	139	94	20	9	
Prolongación Jornada Personal de Secretaría	463	219	167	199	256	257	249	523	734	587	
Designación de interinos		190	122	146	143	98	72	55	109	203	
<b>TOTALES</b>	<b>883</b>	<b>762</b>	<b>792</b>	<b>1.063</b>	<b>943</b>	<b>1.522</b>	<b>1.317</b>	<b>1.074</b>	<b>1.200</b>	<b>1.080</b>	

Los datos de "Autorrefuerzos" no se contabilizan en los desagregados de las páginas siguientes



**DATOS DE REFUERZO, DESAGREGADOS POR CATEGORÍAS PROFESIONALES. CONCESIONES POR EL C.G.P.J.**

TERRITORIO	ADSCRIPCIONES			COMISIONES DE SERVICIO						PROLONGACIONES DE JORNADA						INTERINOS			
	MAGIST. SUPLENTE Y EMÉRITOS	JUECES SUSTITUTOS	MAG.	JUECES	SECRETARIOS	GESTIÓN	TRAMITACIÓN	AUXILIO	SECRETARIOS	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO	SECRETARIOS	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO
Audiencia Nacional			7		1				3	7	16	5							
Tribunal Supremo	26		34	5							2			1			1		
Andalucía	3		14		1				8	14	35	12		1		1			1
Aragón			1																
Asturias	3		10						5	10	23	4					3		1
Baleares			1						1	1	1			1			2		
Canarias	4	5	1																
Cantabria			2						1	4	8	3		1			2		
Castilla y León			4						2	6	13	6		2			2		
Castilla - La Mancha	3	2	2		1				6	10	21	12							4
Cataluña	24	11	5	1	1				4	4	9	2		2					
Comunidad Valenciana	4		2						6										
Extremadura	1																		
Galicia	6	3	5								2								
Madrid	4	12	33		4				26	80	139	42		17	147				9
Murcia		1	11		1				2	13	13	3		1	1				
Navarra		1																	
País Vasco		1																	
La Rioja									1	2						2			
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>	<b>36</b>	<b>132</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>150</b>	<b>284</b>	<b>89</b>	<b>27</b>	<b>165</b>	<b>89</b>	<b>27</b>	<b>165</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>TOTALES POR TIPO DE MEDIDA</b>	<b>114</b>				<b>147</b>						<b>587</b>							<b>203</b>	
<b>TOTAL</b>								<b>1.051</b>											

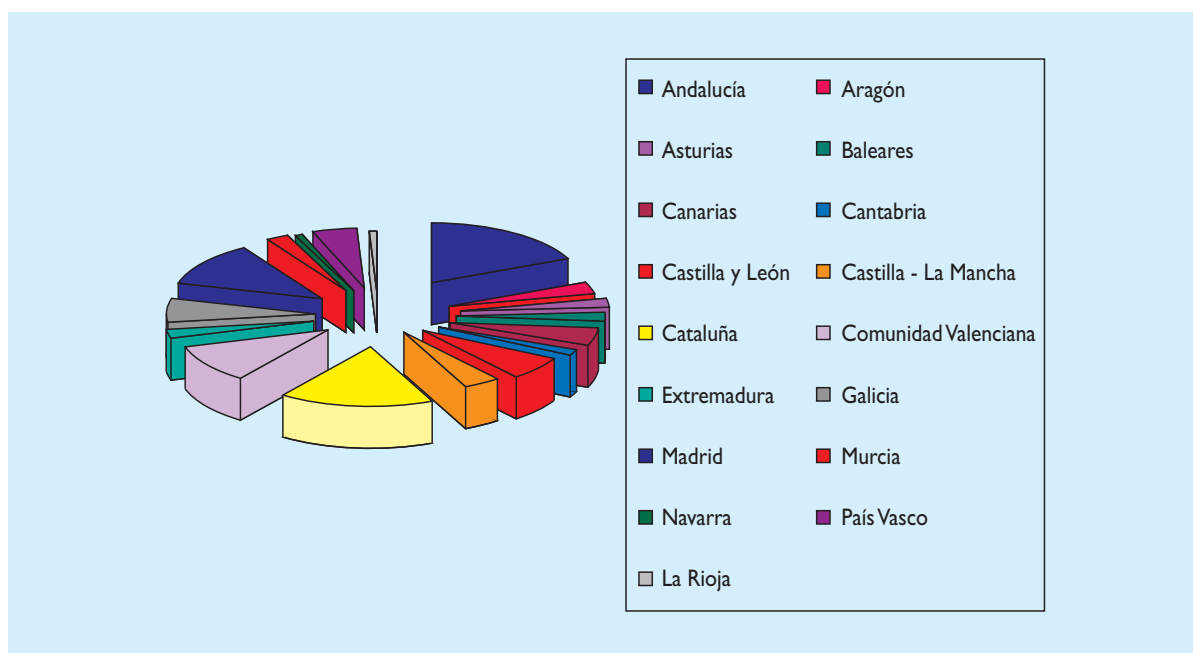
**DATOS DE REFUERZO, DESAGREGADOS POR CATEGORÍAS PROFESIONALES. DENEGACIONES POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA**

TERRITORIO	ADSCRIPCIONES		COMISIONES DE SERVICIO					PROLONGACIONES DE JORNADA					INTERINOS		
	MAGIST. SUPLENTE Y EMÉRITOS	JUECES SUSTITUTOS	MAG.	JUECES	SECRETARIOS	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO	SECRETARIOS	GESTIÓN	TRAMITACIÓN	AUXILIO	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO
Audiencia Nacional															
Tribunal Supremo															
Andalucía															
Aragón			1												
Asturias	1												1	3	1
Baleares													1	2	
Canarias															
Cantabria													1	2	
Castilla y León			1										2	2	
Castilla - La Mancha									2	3	2			2	
Cataluña	5	1		1											
Comunidad Valenciana			2												
Extremadura															
Galicia	5	2													
Madrid	1	2													
Murcia													1	1	
Navarra															
País Vasco															
La Rioja														2	
<b>TOTALES (1)</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>1</b>
<b>TOTALES (2)</b>	<b>17</b>		<b>5</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>7</b>					<b>20</b>	
<b>TOTAL (3)</b>								<b>49</b>							

(\*) : Cifras de denegaciones comunicadas por el Ministerio de Justicia, a la fecha de cierre de la presente memoria.

**ADSCRIPCIÓN A VACANTES DE JUECES ADJUNTOS – AÑO 2005 – PROMOCIÓN LV**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO DE JUECES
Andalucía	23
Aragón	4
Asturias	3
Baleares	3
Canarias	6
Cantabria	2
Castilla y León	8
Castilla - La Mancha	5
Cataluña	21
Comunidad Valenciana	13
Extremadura	3
Galicia	8
Madrid	15
Murcia	3
Navarra	1
País Vasco	6
La Rioja	1
<b>TOTALES</b>	<b>125</b>

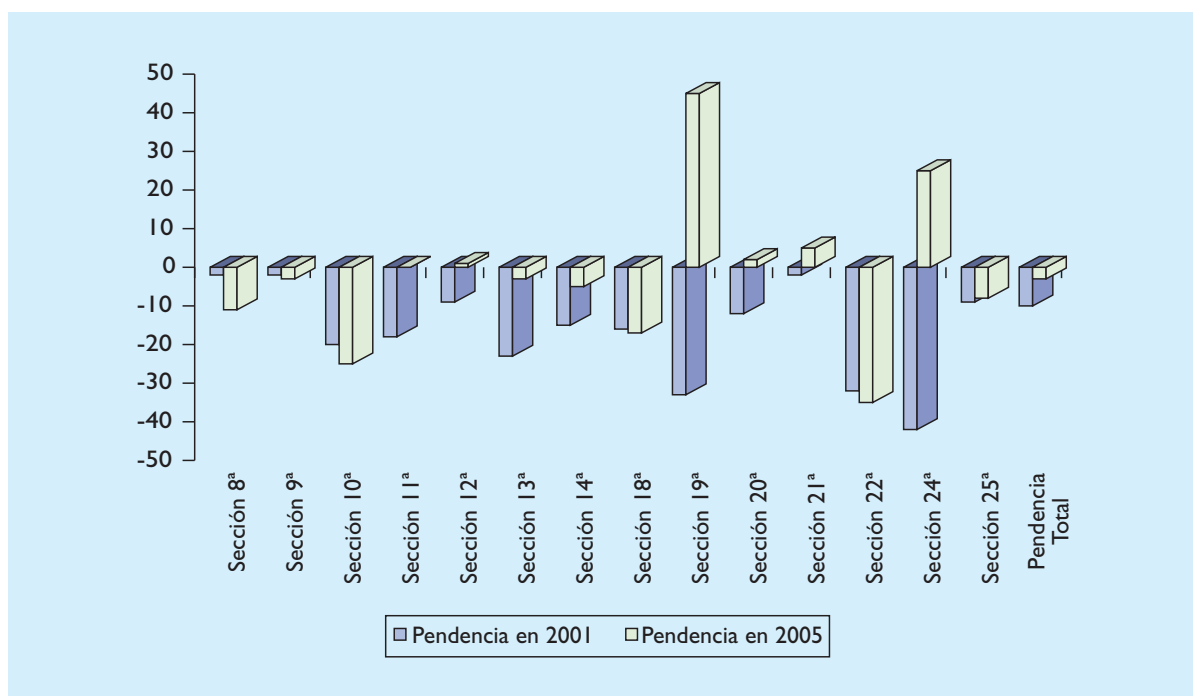


**Comunidades Autónomas Número de Jueces Adjuntos en 2005.**

**PENDENCIA DE ASUNTOS EN ÓRGANOS JUDICIALES ENTRE 2001 Y 2005,  
DESAGREGADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMA**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2001	2005
Andalucía	0,82	-4,49
Aragón	-6,27	-20,59
Asturias	8,61	-26,67
Baleares	-5,48	-9,8
Canarias	-4,57	-11,44
Cantabria	-1,37	-9,6
Castilla y León	-7,7	-2,39
Castilla - La Mancha	-1,11	2,83
Cataluña	-11,31	-6,32
Comunidad Valenciana	-14,58	19,32
Extremadura	-17,77	-6,83
Galicia	-11,59	-2,12
Madrid	-9,72	-2,24
Murcia	-1,59	2,05
Navarra	-28,48	-24,57
País Vasco	-20,56	-10,14
La Rioja	-6,93	-33,41

Los datos correspondientes a 2005 debe entenderse "estimados", dado que corresponden únicamente a los dos primeros trimestres

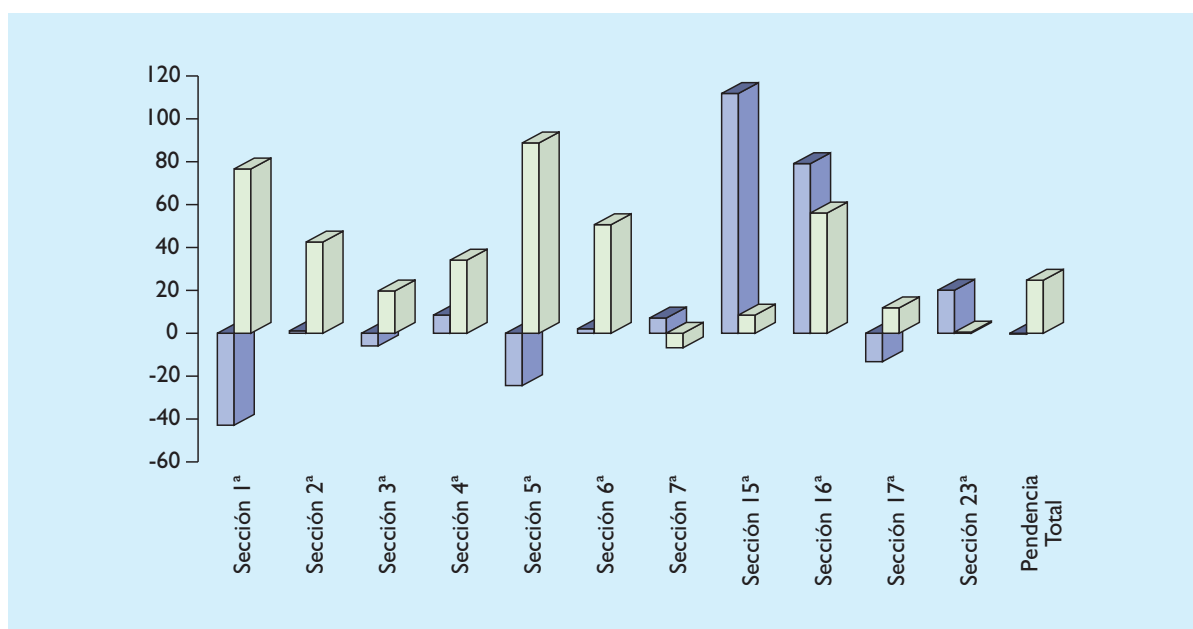


**Pendencia de asuntos judiciales por Comunidades Autónomas.**

**PENDENCIA DE ASUNTOS EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID, ENTRE 2001 Y 2005**

SECCIONES PENALES. AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID	2001	2005
Sección 1. <sup>a</sup>	-42,88	76,63
Sección 2. <sup>a</sup>	1,12	42,56
Sección 3. <sup>a</sup>	-5,91	19,74
Sección 4. <sup>a</sup>	8,49	34,12
Sección 5. <sup>a</sup>	-24,39	88,78
Sección 6. <sup>a</sup>	2,09	50,64
Sección 7. <sup>a</sup>	7,12	-6,76
Sección 15. <sup>a</sup>	111,84	8,48
Sección 16. <sup>a</sup>	79,12	56,1
Sección 17. <sup>a</sup>	-13,25	11,87
Sección 23. <sup>a</sup>	20,09	0,56
Pendencia Total	-0,4	24,75

Los datos correspondientes a 2005 debe entenderse "estimados", dado que corresponden a los dos primeros trimestres



**Evolución de la pendencia en las Secciones Penales de la Audiencia Provincial de Madrid.**

## 9.4. LAS RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO





Los datos que figuran a continuación no se refieren solamente a la actividad desarrollada en el traslado e información sobre quejas entre el Defensor del Pueblo y el Consejo General del Poder Judicial a lo largo del año 2005.

La similitud de contenido entre esta relación y la que existe con otras Instituciones que también reciben peticiones y quejas de los ciudadanos, como son el Ararteko del País Vasco, el Diputado del Común de las Islas Canarias, el Procurador del Común de Castilla y León, como Defensores específicos del Pueblo de determinadas Comunidades Autónomas, hace que todas esas quejas sean tramitadas dentro del Consejo por la misma Sección del Gabinete Técnico y que resulte oportuno incluirlas dentro de la misma tabla de datos estadísticos, si bien precisando en cada caso la Institución de procedencia.

Asimismo, por razones sistemáticas, han de incluirse aquí los datos relativos a las peticiones relacionadas con el funcionamiento de la Administración de Justicia recibidas a través de las Comisiones de Peticiones de las Cámaras parlamentarias, igualmente de acuerdo con su legislación propia.

El Vocal Delegado para las Relaciones con el Defensor del Pueblo, quien controla la tramitación de los expedientes abiertos con ocasión de las peticiones remitidas por el Defensor del Pueblo e Instituciones autonómicas similares, es en la actualidad el Excmo. Sr. D. Enrique Míguez Alvarellos. Los Vocales Delegados para las Relaciones con las Cortes Generales, que incluyen el control de la tramitación de expedientes similares abiertos con ocasión de las peticiones remitidas por las Comisiones de Peticiones del Congreso y del Senado son el Excmo. Sr. D. José Merino Jiménez, y Excmo. Sr. D. Juan Carlos Campo Moreno.

El soporte de personal para ayudar a los Vocales mencionados en este cometido específico radica en una Sección del Gabinete Técnico del Consejo, formada por un Letrado y una funcionaria administrativa.

*Durante el año 2005 se han tramitado en el Consejo en total 76 quejas o peticiones de informes, por intermedio de las Instituciones mencionadas. Del total 47 han sido recibidas en este año 2005, y 29 permanecían en trámite sin resolución, de años anteriores.*

*De la cifra total de 76 Expedientes que se han tramitado, hay 40 que corresponden a la Oficina del Defensor del Pueblo, 11 al Diputado del Común, 2 al Congreso y 13 al Senado, 3 del Valedor Do Pobo, 3 del Ararteko, 2 del Defensor de Castilla La Mancha, y 1 del Procurador de Castilla León, 1 del Defensor de Andalucía.*

Los motivos de las quejas se refieren también básicamente a retrasos en la tramitación de procedimientos, tardanza en la resolución de recursos, disfunciones en Juzgados y Tribunales, etc. Las medidas adoptadas o propuestas para mejorar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales afectados también son básicamente las mismas: propuesta de creación de nuevos Juzgados, creación de nuevos puestos de trabajo, refuerzo de plantillas, etc. El orden jurisdiccional que más peticiones ha generado es el Civil, seguido del Contencioso-Administrativo.

La respuesta a la Institución solicitante es de firma del Excmo. Sr. Presidente del Consejo. A ella se une siempre el correspondiente informe del órgano afectado por el contenido de la solicitud, o del Servicio de Inspección, una vez practicadas las pertinentes actuaciones cerca del órgano judicial objeto de la denuncia en relación con los hechos y las medidas adoptadas. Si es necesario, el Consejo demanda a su vez de los Ministerios u otros Órganos de la Administración Pública con los que se relaciona, que le provean de los oportunos medios personales y materiales.

## MOVIMIENTOS DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS E INFORMES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

TOTAL	AÑOS ANTERIORES	2005	TOTAL
Trámite / Registrados	29	47	76
Resueltos	27	23	50
Pendientes a 31-12-2005	2	24	26

### REGISTRADOS EN EL AÑO 2005: INSTITUCIÓN SOLICITANTE

INSTITUCIÓN SOLICITANTE	AÑO 2005
Defensor del pueblo	23
Senado	10
Congreso	2
Defensor del Pueblo Andaluz	-
Defensor de Castilla León	1
Diputado de Castilla La Mancha	1
Diputado del Común de Canarias.	6
Ararteko del País Vasco	1
Valedor Do Pobo Galego	3
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

### EXPEDIENTES TRAMITADOS, RESUELTOS Y PENDIENTES 31-12-2005

INSTITUCIÓN SOLICITANTE	PENDIENTE 31-12-2004	RESUELTOS 2004	PENDIENTES AL 31-12-2005 DE AÑOS ANTERIORES	REGISTRADOS AÑO 2005	RESUELTOS 2005	PENDIENTES AÑO 2005
Defensor del pueblo	18	16	2	23	15	8
Senado	4	4		10	0	10
Congreso				2		1
Defensor del Pueblo Andaluz	-			-		-
Defensor de Castilla León				1		1
Diputado de Castilla La Mancha				1	1	-
Diputado del Común de Canarias.	7	7		6	5	1
Ararteko del País Vasco				1	1	-
Valedor Do Pobo Galego				3	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>25</b>	<b>24</b>